



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE

LA LAGUNA

Organismo Autónomo
Gerencia Municipal de Urbanismo

ANUNCIO

Gerencia Municipal de Urbanismo

Servicio de Licencias

Se hace constar que, por parte de D^a. GREGORIA EDUVIGIS MARTÍNEZ PLASENCIA, se ha presentado ante esta Gerencia Municipal de Urbanismo solicitud de licencia de usos y obras provisionales (expediente nº 5567/2024) para llevar a cabo DEMOLICIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO EXISTENTE Y EJECUCIÓN DE CERRAMIENTO DE PARCELA MEDIANTE VALLADO SUJETO A POSTES METÁLICOS CON CIMENTACIÓN MEDIANTE DADOS DE HORMIGÓN EN MASA, CON UNA ALTURA DE 2,20 M, con situación en CALLE 1^a TRANSVERSAL EL ALMENDRO, Nº 3 (GENETO), término municipal de San Cristóbal de La Laguna.

Por ello, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en virtud del artículo 25.4 del Reglamento de Intervención y Protección de la Legalidad Urbanística, se somete a información pública a efectos de que dentro del plazo de veinte (20) días, contados a partir del día siguiente a esta publicación, se presenten todas aquellas alegaciones que se consideren oportunas.

La documentación técnica correspondiente al expediente de referencia podrá ser consultada en la página web de este organismo www.urbanismolalaguna.es

San Cristóbal de La Laguna, a 07 de julio de 2026.

El Consejero Director.

PDF res-3854/2023 - La Jefa del Servicio

Fdo.: María Cristina Fuertes Miquel.

(Documento firmado electrónicamente)

